



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

- 9L/PO/C-2036** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre protección de los paisajes con formaciones arenosas entre El Médano y Montaña Roja, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 4
- 9L/PO/C-2037** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre la aplicación móvil para control de la pesca recreativa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 4
- 9L/PO/C-2038** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan de infraestructuras culturales en convenio con cabildos y ayuntamientos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 5
- 9L/PO/C-2039** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre fomento de la igualdad entre géneros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 5
- 9L/PO/C-2040** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el 2% para políticas culturales en el Presupuesto para 2018, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 6
- 9L/PO/C-2041** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre participación de público adulto y menores en los actos culturales y deportivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 6
- 9L/PO/C-2042** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre anteproyecto de ley de medidas incentivadoras para el fomento de la inversión privada en cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7
- 9L/PO/C-2043** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivo de la demanda cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8
- 9L/PO/C-2044** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de dirección general de museos y centros artísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 8

- 9L/PO/C-2045** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de espacio expositivo de las artes plásticas del siglo XX en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-2046** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversión en el Parque Cultural de La Zarza en la Villa de Garafia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-2047** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan de conservación de los grabados rupestres del Parque Cultural de El Julán, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 10
- 9L/PO/C-2048** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre devolución de los archivos judiciales de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 10
- 9L/PO/C-2049** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre primer manual sobre patrimonio cultural de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 11
- 9L/PO/C-2050** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre oficina de contenidos patrimoniales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 11
- 9L/PO/C-2051** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución del presupuesto para la dependencia a 30 de abril de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PO/C-2052** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre presentados al concurso para la plaza de director del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 12
- 9L/PO/C-2053** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre facturas pagadas en efectivo por Canarias Cultura en Red del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 13
- 9L/PO/C-2054** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre compra en efectivo de billetes de avión por el Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 13
- 9L/PO/C-2055** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre decreto que actualiza el 32/1985, sobre la organización y funcionamiento del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 9L/PO/C-2056** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Centro Integrado de Formación Profesional de Icod de los Vinos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 15
- 9L/PO/C-2057** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre las demandas de las familias que viven en casas de Visocan, dirigidas a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 9L/PO/C-2058** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Podemos**, sobre prohibición del baño en la playa del Puertito de Güímar, el Muelle y la Charcada, dirigida al Gobierno. Página 16
- 9L/PO/C-2059** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre gestión del concierto social, dirigida al Gobierno. Página 16

**9L/PO/C-2060** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre pago en efectivo de factura contabilizada con el número 12/2024, de 31/12/16, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 17

**9L/PO/C-2061** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre firma por Canarias Cultura en Red de contratos del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 17

**9L/PO/C-2062** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre plan para implantar la atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

**9L/PO/C-1595** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre el programa de becas Erasmus y Erasmus Plus, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 18

**9L/PO/C-1874** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre revisión del repertorio de oficios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 19



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**9L/PO/C-2036 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre protección de los paisajes con formaciones arenosas entre El Médano y Montaña Roja, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 5502, de 31/5/17).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre protección de los paisajes con formaciones arenosas entre El Médano y Montaña Roja, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

### PREGUNTA

*¿Cuenta su consejería con un plan para la protección de los paisajes con formaciones arenosas que se levantan entre El Médano y Montaña Roja?*

Canarias, a 31 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PO/C-2037 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre la aplicación móvil para control de la pesca recreativa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 5545, de 31/5/17).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre la aplicación móvil para control de la pesca recreativa, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué objetivos tiene la aplicación móvil que la Consejería de Agricultura, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ha puesto en marcha para un mayor y mejor control de la pesca recreativa?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de mayo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

**9L/PO/C-2038 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre plan de infraestructuras culturales en convenio con cabildos y ayuntamientos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5591, de 1/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre plan de infraestructuras culturales en convenio con cabildos y ayuntamientos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto el servicio de cultura aumentar la ficha económica para dotar en los próximos años a las islas de un necesario plan de infraestructuras culturales, en convenio con cabildos y ayuntamientos?*

Canarias, a 31 de mayo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-2039 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre fomento de la igualdad entre géneros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5592, de 1/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre fomento de la igualdad entre géneros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

#### PREGUNTA

*¿Qué planes se encuentran en marcha tendentes a fomentar la igualdad entre géneros y darle protagonismo a la creación artística de las mujeres?*

Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-2040 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el 2% para políticas culturales en el Presupuesto para 2018, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5593, de 1/6/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el 2% para políticas culturales en el Presupuesto para 2018, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

#### PREGUNTA

*¿Cuenta el servicio de cultura con perspectivas para conseguir en el Presupuesto del Gobierno de Canarias para el año 2018, al menos, el anhelado y demandado 2%, destinado a políticas culturales?*

Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-2041 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre participación de público adulto y menores en los actos culturales y deportivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5594, de 1/6/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre participación de público adulto y menores en los actos culturales y deportivos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

## PREGUNTA

*¿Cuenta su servicio de cultura con proyectos concretos para incentivar y aumentar la participación de público adulto y menores en los actos culturales y deportivos?*

Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-2042 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre anteproyecto de ley de medidas incentivadoras para el fomento de la inversión privada en cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5595, de 1/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre anteproyecto de ley de medidas incentivadoras para el fomento de la inversión privada en cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

## PREGUNTA

*¿En qué momento de redacción se encuentra el anunciado anteproyecto de ley de medidas incentivadoras para el fomento de la inversión privada en cultura?*

Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-2043 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre incentivo de la demanda cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5596, de 1/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre incentivo de la demanda cultural, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

*¿Qué medidas o herramientas fiscales se estudian para cumplir el anunciado objetivo de incentivar la demanda cultural, y por el otro, la oferta?*

Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-2044 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre creación de dirección general de museos y centros artísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5597, de 1/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre creación de dirección general de museos y centros artísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

*¿Tiene su consejería algún estudio previo tendente a la creación de una dirección general de museos y centros artísticos?*

Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.



**9L/PO/C-2045 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre creación de espacio expositivo de las artes plásticas del siglo XX en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5598, de 1/6/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre creación de espacio expositivo de las artes plásticas del siglo XX en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

*¿Tiene su consejería algún estudio previo tendente a la creación de un espacio expositivo que desarrolle las artes plásticas del siglo XX en Canarias, y sus antecedentes, donde tengan cabida obras de Millares, Pedro González, Óscar Domínguez, Oramas, Néstor Martí Fernández de la Torre, Aguiar, Jesús Arencibia, César Manrique, Martín Chirino, Pepe Dámaso, Facundo Fierro, Juan Ismael, Lola Massieu, Janet Millares, entre otros/as muchos/as?*

Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-2046 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre inversión en el Parque Cultural de La Zarza en la Villa de Garafía, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5599, de 1/6/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre inversión en el Parque Cultural de La Zarza en la Villa de Garafía, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

## PREGUNTA

*Según se anunciaba en el mes de octubre del año 2015 en la prensa el Gobierno de Canarias invertiría la cifra de 60.000 euros en el Parque Cultural de La Zarza en el municipio de Garafía, en La Palma. Tiempo más tarde, la consejera informaba en la comisión del día 4 de noviembre de 2016 que el gasto del total realizado en el yacimiento arqueológico supuso, por la instalación de seis paneles informativos, la cantidad de 17.280,50 euros.*

*¿Podría realizar una aclaración de este desfase presupuestario?*

Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-2047 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre plan de conservación de los grabados rupestres del Parque Cultural de El Julán, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5600, de 1/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre plan de conservación de los grabados rupestres del Parque Cultural de El Julán, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

## PREGUNTA

*¿En qué momento de ejecución se encuentra el plan anunciado de conservación de los grabados rupestres del Parque Cultural de El Julán, en la isla de El Hierro, concretamente en los lugares de Los Letreros y Los Números?*

Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-2048 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre devolución de los archivos judiciales de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5601, de 1/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre devolución de los archivos judiciales de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

## PREGUNTA

*¿En qué momento administrativo se encuentra la anunciada devolución de los archivos judiciales de la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-2049 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre primer manual sobre patrimonio cultural de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5602, de 1/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre primer manual sobre patrimonio cultural de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

## PREGUNTA

*¿En qué momento de redacción se encuentra el anunciado primer manual sobre patrimonio cultural de Canarias dirigido a los alumnos de 4.º de ESO y 1.º de Bachillerato, a ejecutar por la Dirección General de Patrimonio Cultural y la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa?*

Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-2050 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre oficina de contenidos patrimoniales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5603, de 1/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre oficina de contenidos patrimoniales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

#### PREGUNTA

*¿En qué momento de redacción se encuentra la anunciada oficina de contenidos patrimoniales, como centro de carácter virtual con acceso para los centros educativos de las islas?*

Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-2051 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto para la dependencia a 30 de abril de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 5621, de 1/6/17).**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución del presupuesto para la dependencia a 30 de abril de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

#### PREGUNTA

*¿Qué cantidad ha ejecutado del presupuesto para la dependencia a 30 de abril de 2017, y a cuántas personas podrá pagar la prestación del nivel mínimo de dependencia, mes a mes, especificando el número de dependientes dados de alta en el SAAD hasta 31 de diciembre de 2017, con el presupuesto aprobado desde su entrada en vigor?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PO/C-2052 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre presentados al concurso para la plaza de director del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 5622, de 1/6/17).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre presentados al concurso para la plaza de director del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas personas se han presentado al concurso para la plaza de director del Festival Internacional de Música de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PO/C-2053 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre facturas pagadas en efectivo por Canarias Cultura en Red del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5623, de 1/6/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre facturas pagadas en efectivo por Canarias Cultura en Red del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas facturas pagó en efectivo Canarias Cultura en Red del Festival Internacional de Música de Canarias de este año?*

Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-2054 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre compra en efectivo de billetes de avión por el Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5624, de 1/6/17).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefá Luzardo Romano, del GP Popular, sobre compra en efectivo de billetes de avión por el Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

## PREGUNTA

*¿Por qué motivo el Festival Internacional de Música de Canarias, de esta edición, compró en efectivo a Iberia en Gran Canaria cuatro billetes de avión sin que se especifique en dicha factura el lugar a dónde fueron esas cuatro personas el 27 de diciembre de 2016?*

Canarias, a 1 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

**9L/PO/C-2055 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre decreto que actualiza el 32/1985, sobre la organización y funcionamiento del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 5632, de 1/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre decreto que actualiza el 32/1985, sobre la organización y funcionamiento del SCS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las modificaciones que se están planteando en el borrador de decreto que actualiza el 32/1985, sobre la organización y funcionamiento del SCS?*

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PO/C-2056 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre el Centro Integrado de Formación Profesional de Icod de los Vinos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 5659, de 2/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre el Centro Integrado de Formación Profesional de Icod de los Vinos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

*¿En qué estado de ejecución se encuentra el Centro Integrado de Formación Profesional de Icod de los Vinos?*

Canarias, a 2 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

**9L/PO/C-2057 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las demandas de las familias que viven en casas de Visocan, dirigidas a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 5665, de 2/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las demandas de las familias que viven en casas de Visocan, dirigidas a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar para atender las demandas de las familias que viven en casas de la empresa pública Visocan?*

En Canarias, a 31 de mayo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PO/C-2058 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre prohibición del baño en la playa del Puertito de Güímar, el Muelle y la Charcada, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 5668, de 2/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre prohibición del baño en la playa del Puertito de Güímar, el Muelle y la Charcada, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno ha prohibido el baño en la playa del Puertito de Güímar, el Muelle y la Charcada?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de junio de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Francisco Déniz Ramírez.

**9L/PO/C-2059 De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre gestión del concierto social, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 5706, de 5/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24.- De la Sra. diputada D.ª Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre gestión del concierto social, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:



## PREGUNTA

*¿El Gobierno de Canarias va a tener en cuenta la figura de gestión del concierto social, regulada en la normativa europea, que permite a las ONG y entidades del tercer sector concertar los servicios y recursos?*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de junio de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

**9L/PO/C-2060 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre pago en efectivo de factura contabilizada con el número 12/2024, de 31/12/16, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5741, de 6/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre pago en efectivo de factura contabilizada con el número 12/2024, de 31/12/16, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el motivo del pago en efectivo de la factura de Iberia de 1.378,60 euros contabilizada con el número 12/2024, de 31/12/16, especificando el motivo del viaje y el destino de los señores Ojeda, Reverter, La Hoz y Vela?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de junio de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PO/C-2061 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre firma por Canarias Cultura en Red de contratos del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 5742, de 6/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre firma por Canarias Cultura en Red de contratos del Festival Internacional de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

## PREGUNTA

*¿Por qué firmó Canarias Cultura en Red dos contratos concatenados, uno hasta el 31 de diciembre de 2016, no pudiendo ser objeto de prórroga, y otro el 2 de enero hasta 30 de abril, a través de la empresa Fabre Music, SL, con D. Benigno Agustín Díaz Rodríguez para esta edición del Festival Internacional de Música de Canarias por importe total de 36.000 euros?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de junio de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PO/C-2062 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre plan para implantar la atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 5743, de 6/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre plan para implantar la atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el plan que están elaborando las consejerías de Políticas Sociales, Educación y Sanidad para implantar la atención temprana en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de junio de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PO/C-1595 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el programa de becas Erasmus y Erasmus Plus, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 70, de 13/3/17).*

*(Registro de entrada núm. 5667, de 2/6/17).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el programa de becas Erasmus y Erasmus Plus, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

**- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el programa de becas Erasmus y Erasmus Plus, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

Asimismo, habiéndose remitido dicha pregunta a la Comisión de Economía y Conocimiento, se acuerda su remisión a la Comisión de Educación y Universidades, quedando sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**9L/PO/C-1874 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre revisión del repertorio de oficios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 138, de 5/5/17).

(Registro de entrada núm. 5509, de 31/5/17).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre revisión del repertorio de oficios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

**- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre revisión del repertorio de oficios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

Asimismo, habiéndose remitido dicha pregunta a la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes, se acuerda su remisión a la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo, quedando sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



